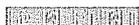




CLASE 8.ª



0J7449432

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE SALINAS (ALICANTE) CON FECHA UNO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**

En Salinas, siendo las nueve horas del día uno de junio de dos mil dieciséis, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Corporación, en Sesión Extraordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. ISIDRO MONZÓ PÉREZ (PP) y con la asistencia de los Concejales que a continuación se relacionan, existiendo quórum según el artículo 46.c) de la Ley 7/85, Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril:

- D. PRIMITIVO MATAIX AMORÓS (PP)
- D.ª YUREMA FRUTOS ORTEGA (PP)
- D. JAVIER MATAIX CAMÚS (JPS)
- D. JOSE MIGUEL GIL CORBÍ (PSOE).

No asiste D. BENJAMÍN PERTUSA GIMÉNEZ (PP), excusando su asistencia por baja laboral.

No asisten D.ª MABEL MARÍA CRESPO CUADRADO (PP), D. LUIS DIEZ AMORÓS (JPS) y D. ANTONIO JOSÉ MARTÍNEZ CUTILLAS (SI), excusando su asistencia por motivos laborales.

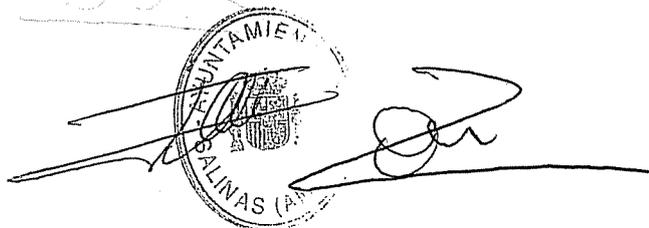
Actúa como Secretario, D. FRANCISCO EDUARDO MARTÍNEZ DELGADO, que lo es de la Corporación.

Una vez verificado por el Secretario-Interventor la válida constitución del Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Alcalde-Presidente abre la sesión.

A continuación se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el orden del día:

**1.- SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES, A CELEBRAR EL 26 DE JUNIO DE 2016.**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al resto de Sres. Concejales de la obligación de proceder a la elección de cargos de Presidentes y Vocales de mesas electorales para las elecciones a Cortes Generales a celebrar el día 26 de junio de 2016 según lo prevenido en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, explicando que se ha de hacer el sorteo mediante el sistema informático que ha sido suministrado por el Instituto Nacional de Estadística a todos los Ayuntamientos.



Por consiguiente se procede al sorteo de esta manera de los miembros de las mesas electorales, según lo prevenido en los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, con los siguientes resultados:

DISTRITO 01, SECCION 001, MESA A

Presidente: Juan Amorós Richart.  
Presidente Suplente Primero: María Isabel Bautista Amores.  
Presidente Suplente Segundo: Paula Herrero Amorós.  
Vocal Primero: Miguel Ángel Jover Pastor.  
Vocal Primero Suplente Primero: Raúl Bernabé Vidal.  
Vocal Primero Suplente Segundo: María Delicado Fresneda.  
Vocal Segundo: Sandra Gómez Bernabéu.  
Vocal Segundo Suplente Primero: César Augusto Brocal Fernández.  
Vocal Segundo Suplente Segundo: Jacinto Frutos Bartal.  
Vocal Segundo Suplente Tercero: Quiteria Brocal Fernández.

DISTRITO 01, SECCION 001, MESA B

Presidente: Ana Pertusa Algarra.  
Presidente Suplente Primero: María Pérez Mataix.  
Presidente Suplente Segundo: Miriam Ortiz Martínez.  
Vocal Primero: Ernesto Reig Latorre.  
Vocal Primero Suplente Primero: Clara Vicente Fernández.  
Vocal Primero Suplente Segundo: Celia Pastor Vidal.  
Vocal Segundo: Miguel Ángel Vicente Fernández.  
Vocal Segundo Suplente Primero: Antonio Pérez Guardiola.  
Vocal Segundo Suplente Segundo: Armando Mataix Bernabéu.

El Secretario de la Corporación informa que se comunicarán estos resultados a la Junta Electoral de Zona de Elda y posteriormente se notificará a los interesados, según lo prevenido 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, extendiéndose la presente acta, que una vez leída y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la Clase Octava número 0J7449432.

